

Expediente 1/2022

AP-251-2022
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 15 de junio de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Ulmus pumila** con ID nº 606, situado en la Avenida San Juan de la Cruz (AP-251-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Riesgo elevado y reducida funcionalidad. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de **Ulmus pumila**, situado en la Avenida San Juan de la Cruz, debido al alto riesgo de fallo del árbol sobre acerado y franja de aparcamiento, y a la pérdida significativa de funcionalidad por la severa desestructuración y escasa amplitud de la copa. El árbol había sufrido, en años precedentes, la fractura del eje principal codominante desde el punto de inserción, quedando una herida abierta en la cruz primaria de alrededor de 15cm de diámetro, que afectaba a la seguridad del anclaje de los ejes codominantes, y se observa a simple vista la presencia de descortezados, madera necrótica y termiteros en la base de ambos brazos remanentes, con amplio alcance en la sección transversal. En el interior del fuste, cruz y cimales, se ha detectado pudrición avanzada, con grave descomposición de tejidos, pérdida de capacidad de carga, e insuficiente pared residual para garantizar la estabilidad estructural del árbol, derivada del antiguo terciado de copa, práctica actualmente obsoleta por los daños irreversibles inducidos y el grave deterioro mecánico que implica a medio plazo. La copa se encuentra minimizada, conformada por reiterados retardados, de hasta 5cm de diámetro, emitidos como respuesta al terciado de copa, con inserción superficial y escasa densidad relativa y vigor, de manera que la cobertura arbórea es baja y los beneficios ecosistémicos asociados al ejemplar son relativamente reducidos. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con antecedentes de fallo y antiguo terciado de copa, que se encuentra desestructurada, conformada por los reiterados inducidos por esta drástica poda, actualmente obsoleta. Los reiterados presentan uniones superficiales, mecánicamente debilitadas por la pudrición, tendencia al ahilamiento, escasa densidad foliar y reducido vigor, indicios evidentes del decaimiento del árbol. **OBSERVACIONES:** Además del elevado riesgo de colapso, el árbol presenta escasa funcionalidad debido a la severa regresión de la copa y se observa un agravamiento de los defectos registrados durante las labores de inspección. Se procede al apeo y reposición de varios ejemplares de esta alineación, coetáneos, de la misma especie, con síntomas de senescencia prematura tanto desde la*

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	k5QaVc2YXu5tM8yYvx1Ogw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	15/06/2022 14:28:56
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/k5QaVc2YXu5tM8yYvx1Ogw==		



perspectiva mecánica como fisiológica, con el objetivo de reducir el riesgo de impacto y daño sobre personas y vehículos, y de mejorar la cobertura arbórea de la calle".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	k5QaVc2YXu5tM8yYvx1Ogw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodríguez Zulategui	Firmado	15/06/2022 14:28:56
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/k5QaVc2YXu5tM8yYvx1Ogw==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (251/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Riesgo elevado y reducida funcionalidad

1. **FECHA:** 06/06/22
2. **SITUACIÓN:** Avenida San Juan de la Cruz **DISTRITO:** Cerro Amate
3. **ESPECIE:** *Ulmus pumila* **Nº ID:** 606
4. **P.C. (cm):** 96 **ALTURA (m):** 6 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Avenida con dos carriles de circulación por sentido. Alto tránsito peatonal en acerado y elevada frecuencia de paso de vehículos en calzada. Franja de estacionamiento en batería de ocupación permanente.
6. **LESIONES GRAVES:** Antigua fractura de eje principal codominante, con herida abierta de entorno a 15cm de diámetro en la cruz primaria, comprometiendo la integridad mecánica de este punto crítico estructural. Amplios descortezados longitudinales (hasta 70cm de extensión) en base de cimales y tronco, donde se observa madera necrótica severamente deteriorada por la presencia de termiteros. Disfuncionalidad progresiva de los dos ejes o cimales remanentes desde el punto de corte del viejo terciado original hacia la base. Pudrición avanzada en la madera interna de todo el árbol, con escasa pared residual y pérdida sustancial de capacidad de carga. Antiguos cortes de raíces leñosas por sucesivas remodelaciones del acerado y canalización subterránea de servicios urbanos.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con antecedentes de fallo y antiguo terciado de copa, que se encuentra desestructurada, conformada por los reiterados inducidos por esta drástica poda, actualmente obsoleta. Los reiterados presentan uniones superficiales, mecánicamente debilitadas por la pudrición, tendencia al ahilamiento, escasa densidad foliar y reducido vigor, indicios evidentes del decaimiento del árbol.
8. **OBSERVACIONES:** Además del elevado riesgo de colapso, el árbol presenta escasa funcionalidad debido a la severa regresión de la copa y se observa un agravamiento de los defectos registrados durante las labores de inspección. Se procede al apeo y reposición de varios ejemplares de esta alineación, coetáneos, de la misma especie, con síntomas de senescencia prematura tanto desde la perspectiva mecánica como fisiológica, con el objetivo de reducir el riesgo de impacto y daño sobre personas y vehículos, y de mejorar la cobertura arbórea de la calle.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

